 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
<b>080</b>	<b>17</b>	<b>DIC</b>	<b>2024</b>	<b>6:00 p.m.</b>	<b>Recinto Concejo Municipal</b>

**SESIÓN:** Extraordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Proyecto de Acuerdo N°027

**ORDEN DEL DÍA:**


1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°027 de 2024 - POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, intervención del concejal ponente Orley Enrique Rojas Mira, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales
5. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
7. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**NOTA 1:** los concejales Amaya Molina Luz María, Ramírez Roldán Valeria, Rojas Mira Orley Enrique y Roldán Ramírez Daniel Arturo aún no se encontraba en el recinto.

**NOTA 2:** Los concejales Álvarez Lopera John Jaime y Monsalve Mira León Darío no asistieron a la sesión

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración.


La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 8 concejales presentes en la corporación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°027 de 2024 - POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, intervención del concejal ponente Orley Enrique Rojas Mira, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales**

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CINDY CATALINA PERÉZ ZAPATA Y PROCEDE... Con la lectura del acta N°017, de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, presente en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

NUEVAMENTE INTERVIENE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CINDY CATALINA PERÉZ ZAPATA Y PROCEDE... con la lectura del concepto jurídico enviado por el Abogado - Mauricio Barrientos Osorio, Asesor Jurídico del Concejo Municipal, donde el profesional concluye:


“ (...)

*Según el artículo 7° de la Ley 819 de 2003, en todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de mediano plazo. Para tales propósitos, deberá incluirse expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas.*

*De acuerdo con la normatividad, se debe citar a los funcionarios y en especial a la Secretaría de Hacienda para que realice las explicaciones necesarias que fundamenten el impacto fiscal o no del proyecto de conformidad con lo establecido en la ley 819 de 2003, de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 – 2034.*

**CONCLUSIONES FINALES.**

*A modo de observación y conclusión se puede afirmar que el Contador Público del Municipio de Santa Rosa de Osos certifica y en ese sentido está dando fe pública de que, revisando la ejecución presupuestal de ingresos a la fecha del 10 de diciembre de la presente anualidad, que hay saldos por exceso en algunos rubros por valor de \$ 437.362.124, valor que coincide con la solicitud de adicionar al*

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

*presupuesto de rentas y recursos de capital y el de gastos del municipio para la vigencia 2024.*

*De mi parte como asesor jurídico del Concejo Municipal de acuerdo con el análisis realizado, otorgo concepto positivo para que el proyecto de acuerdo N°027 sea aprobado por parte de la Corporación.”*


INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y PROCEDE... Con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°027 de 2024 – “POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024” otorgando una posición y concepto positivo referente al proyecto mencionado.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE HACIENDA – ADRIANA MARÍA MESA URIBE, SALUDA Y DICE... Es importante aclarar que este proyecto de acuerdo es de trámite. Como lo explicó tanto el concejal ponente como el asesor jurídico del Concejo Municipal, es necesario verificar la ejecución presupuestal hasta la fecha en la que se presenta el proyecto. Los excedentes requeridos para la adición deben ser certificados por el contador, dado que solo es posible realizar esta adición cuando los ingresos han sido efectivamente recaudados.

Además, este proceso debe ser revisado por el Consejo antes de proceder a la asignación de los recursos a cada rubro correspondiente. En la comisión se abordaron algunas inquietudes expresadas por los concejales respecto al origen de dichos recursos, y quedamos atentos a cualquier otra duda que puedan tener al respecto.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al título del Proyecto de Acuerdo N°027 de 2024 – POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El título del Proyecto de Acuerdo N°027 es aprobado por 11 concejales presentes en la corporación.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al articulado del proyecto de acuerdo N°027 de 2024.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El articulado del Proyecto de Acuerdo N°027 es aprobado por 11 concejales presentes en la corporación.

DESPUÉS DE DADAS LAS INTERVENCIONES, EXPLICACIONES Y SOLICITUDES EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, pone en consideración y somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°027 de 2024, sin modificaciones para que pase a ser acuerdo municipal y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El Proyecto de Acuerdo N°027 es aprobado por 11 concejales presentes en la corporación y pasa a ser Acuerdo Municipal.

#### 5. Propositiones y varios.

No hubo proposiciones ni varios

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:36 p.m. el 17 de diciembre de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 18 de diciembre de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
 Secretaria General Concejo Municipal